

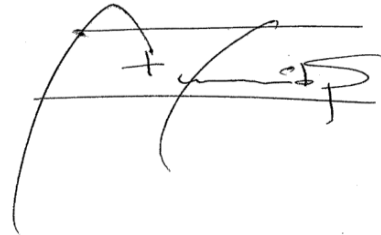
Aclaración de la Proposición

En el marco del debate de control político de la Plenaria del Senado de la República, aprobado mediante PROPOSICIÓN NÚMERO 14 desarrollada en la sesión plenaria no presencial del día martes 06 de octubre de 2020 a las 10:00 a.m. (PLATAFORMA ZOOM), en cumplimiento del artículo 252 de la Ley 5ta de 1992, le solicitamos a la Honorable Plenaria que declare que las explicaciones no fueron satisfactorias, en tanto no se respondió a profundidad los cuestionamientos planteados. En particular sobre la necesidad de decidir de fondo la negación de la licencia ambiental del proyecto Soto Norte. Lo anterior solo se circunscribe a lo manifestado por ANLA y se hace extensivo para solicitar las aclaraciones pertinentes en relación con los temas de su competencia.


De los Honorables Senadores.



Angélica Lozano
Senadora Alianza verde



Antonio Sanguino
Senador



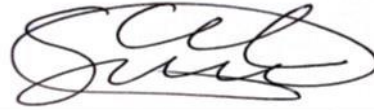
Andrés Cristo Bustos
Senador



Gustavo Bolívar Moreno
Senador



Edgar Jesús Díaz Contreras
Senador



Criselda Lobo
Senadora de la República
Partido FARC